

**ASOCIACIÓN DE PARAPLÉJICOS Y GRANDES DISCAPACITADOS
FÍSICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA**

ASPAYM MURCIA

PROGRAMA DE TRABAJO

2011

ÍNDICE

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS.

- Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del IMAS y la Asociación ASPAYM, para regular los compromisos y condiciones aplicables a la concesión directa de una Subvención nominativa destinada al mantenimiento de Actividades y Servicios de la Entidad.
- Convenio de Colaboración entre la Fundación CAJAMURCIA y la Asociación ASPAYM.
- Prórroga del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia y la Asociación ASPAYM.
- Convenio entre la Concejalía de Bienestar Social y Políticas de Igualdad y Participación Ciudadana y ASPAYM.
- Convenio-Programa suscrito entre Federación Nacional ASPAYM, y ASPAYM Murcia, para la realización de Programas de Cooperación y Voluntariado Sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Convenio de colaboración entre la Fundación Jorge Alió para la Prevención de la Ceguera y VISSUM, y FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM.
- Convenio de Colaboración entre la Ortopedia Molinense SL (Ortomol), y la Asociación ASPAYM Murcia.

CONVOCATORIAS 2011

- P. Intervención Integradora para la Lesión Medular. (Fundación Iberdrola).
- P. Rehabilitación Funcional a Personas con Gran Dependencia Física (Obra Social Cam Integra).
- P. Atención a la Dependencia en el Lesionado Medular y Gran Discapacidad Física. (Obra Social Bancaja).
- P. Equipamiento Centro de Estancias Diurnas, ASPAYM (Fundación "la Caixa").
- Convocatorias y Convenios Pendientes.

SERVICIOS 2011

Servicio de Información y Asesoramiento.
Servicio Jurídico.
Servicio de Atención Socio-Sanitaria.
Servicio de Transporte Adaptado.
Servicio de Prevención y Riesgos Laborales.
Servicio Laboral y Fiscal.
Servicio de Protección de Datos.
Servicio de Voluntariado.
Servicio de Asesoría en Accesibilidad Universal.
Servicio Centro de Día ASPAYM.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS

Convenio entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del IMAS y la Asociación ASPAYM, para regular los compromisos y condiciones aplicables a la concesión directa de una Subvención nominativa destinada al mantenimiento de Actividades y Servicios de la Entidad.

El objeto regular los compromisos y condiciones aplicables a la concesión directa de una subvención nominativa a Aspaym, para el desarrollo de un programa de personas con discapacidad, y concretamente para el mantenimiento de actividades y servicios desarrollados por la Asociación ASPAYM, ubicada en C/ Pantano de Camarillas, 13, Bajo. –Murcia-

Importe de la Subvención 9.200 €uros, lo que supone un recorte de más de un 80%, respecto a la cuantía del pasado ejercicio.,

Convenio de Colaboración entre la Fundación CAJAMURCIA y la Asociación ASPAYM.

Convenio suscrito en 2011, siendo el destino apoyar las actividades propias de la Asociación. (3.000 €).

Prórroga del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Murcia y la Asociación ASPAYM.

La finalidad programa de Agentes Sociales, disponiendo un gasto a favor de la Asociación por un total de 3.100 €.

Convenio entre la Concejalía de Bienestar Social y Políticas de Igualdad y Participación Ciudadana y ASPAYM.

La finalidad es contribuir a la cofinanciación del programa de Trabajo 2011 de la Asociación. La cuantía para este año no la tenemos confirmada, si bien es cierto, ya el pasado año tuvimos un recorte en el presupuesto.

Convenio-Programa suscrito entre Federación Nacional ASPAYM, y ASPAYM Murcia, para la realización de Programas de Cooperación y Voluntariado Sociales, con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Programa: Atención Personal y Vida Autónoma, ejecutado por Aspaym Murcia, cuyo contenido se centra básicamente en la atención al usuario en tres apartados bien diferenciados: Atención Personal, Mantenimiento del Hogar y Autonomía Personal. Cada uno de estos tres apartados se planifica en diferente graduación e intensidad según las circunstancias personales de cada usuario. La atención directa al usuario, la van a efectuar los asistentes personales, profesionales que se desplazan al domicilio del socio de Aspaym. El Trabajador Social, va a supervisar todas las actuaciones, y previamente va a

hacer la valoración del servicio, adjudicando el tiempo y manera del mismo, y elaborando y coordinando informes sociales, memorias y justificaciones.

La Federación librará a Aspaysm Murcia, la cantidad de 33.800 €uros.

Convenio de colaboración entre la Fundación Jorge Alió para la Prevención de la Ceguera y VISSUM, y FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM.

El objeto del presente, es el desarrollo de actividades destinadas a la inserción laboral y social del colectivo que forma parte de Aspaysm, y a través de éste convenio se ofrecerá cirugía sin costes para los socios para casos invalidantes, y tras informe médico del Centro Vissum que corresponda según la zona donde resida el socio. Igualmente se ofrecen condiciones preferentes a los familiares con descuentos.

Convenio de Colaboración entre la Ortopedia Molinense, SL (Ortomol), y la Asociación ASPAYM Murcia.

Ortomol, ofrece al colectivo de asociados de ASPAYM, los servicios propios de su actividad de fabricación, y venta de productos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las categorías de productos ortoprotésicos de serie y a medida, ayudas técnicas, otros productos sanitarios de serie, lencería y corsetería especial, productos y aparatos de rehabilitación, cuidados y terapia ocupacional, zapatería especializada, aparatología médica profesional y doméstica, mobiliario clínico, vestuario sanitario y productos de parafarmacia.

El servicio de atención será telefónico, presencial, atención domiciliaria, y por medios electrónicos para garantizar la información y asesoramiento.

CONVOCATORIAS 2011

- **P. Intervención Integradora para la Lesión Medular. (Fundación Iberdrola).**

La finalidad del proyecto es buscar vías de cofinanciación para poder prestar los servicios y actividades 2011, con el recorte en los presupuestos que la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2011, las asociaciones del sector de la discapacidad se quedan en la cuerda floja. Con este proyecto que presentamos a esta convocatoria, perseguimos captar fondos y poder contar con los recursos económicos y materiales, que garanticen el servicio de información y asesoramiento, solicitando apoyo para mantener en plantilla, las figuras del Trabajador Social y Administrativo de la Asociación.

- **P. Rehabilitación Funcional a Personas con Gran Dependencia Física (Obra Social Cam Integra).**

El objetivo principal que pretendemos con la puesta en marcha del programa que hemos solicitado, es conseguir en el colectivo de personas con discapacidad, el máximo grado de independencia y bienestar. La actuación contempla la puesta en marcha del servicio de rehabilitación y fisioterapia en las nuevas instalaciones de Aspaym, con carácter permanente, dirigida a personas con discapacidades crónicas aplicando terapias con el fin de recuperar la funcionalidad de diversos aparatos (locomotor, respiratorio..). Solicitamos apoyo para la contratación de 3 fisioterapeutas.

- **P. Atención a la Dependencia en el Lesionado Medular y Gran Discapacidad Física.**

Presentamos este proyecto para complementar al de Atención Personal y Vida Autónoma (financiado a través de la Convocatoria del IRPF), dado que actualmente contamos con usuarios en lista de espera, a los que no podemos prestar atención domiciliaria, dado que el presupuesto disponible no permite adjudicar el servicio a nuevos usuarios. Hecho que se agrava al no publicarse la Orden de Subvenciones de Enfermos Crónicos que cada anualidad venía lanzando la Consejería de Sanidad y Consumo.

La Obra Social Bancaja ha resuelto denegando el proyecto a nuestra entidad pese a su indudable interés y labor meritoria del mismo.

- **P. Equipamiento Centro de Estancias Diurnas, ASPAYM (Fundación “la Caixa”).**

Equipar las nuevas infraestructuras de ASPAYM (Centro de Día y Sede Social), con los medios técnicos necesarios para garantizar su funcionamiento, y con ello, proceder a la apertura y puesta en marcha de éste recurso pionero en nuestra Región, dirigido al sector de la discapacidad.

Solicitamos cofinanciación para la adquisición de la II Fase del Equipamiento para la puesta en marcha del Centro de Día.

CONVOCATORIAS y CONVENIOS PENDIENTES.

Convocatorias: Ministerio de Política Social, Sanidad e Igualdad (Solicitud de Vehículo y Cofinanciación para la II Fase del Equipamiento Centro de Día), IberCaja (aún por determinar el proyecto) y Otras que se estimen a posteriori en beneficio de la Entidad (Tutorías al Nuevo Lesionado Medular y Atención al Nuevo Lesionado Medular, vía Federación Nacional Aspaym).

Convenios: prevemos suscribir diversos Convenios y/o Acuerdos en beneficio del grupo de Aspaym, con la Administración Pública (Adenda al Convenio de 9.200 €uros para realizar actividades tal como Talleres, Rehabilitación, Cursos de Formación a través de Videoconferencia, establecer un ciclo de cine, habilitar la actividad en la zona de la biblioteca, convocar encuentros entre afectados y familiares para enlazar y favorecer el vínculo de las relaciones sociales, etc, y otros con Entidades Privadas (taller de Román 4x4, Terra Natura, donde se ofrecen descuentos a grupos que acuden por la Asociación) y Otros que se valoren a posteriori.

SERVICIOS 2011

Servicio de Información y Asesoramiento.

Es la línea principal que desarrolla esta Asociación, prestar un servicio de información, valoración, orientación, asesoramiento, y según los casos, derivación a las personas con discapacidad física de sus derechos, de los recursos y prestaciones sociales y de las alternativas disponibles ante determinadas situaciones personales en las que requieren apoyo y orientación.

La necesidad de atender un amplio tipo de demandas lleva consigo la obligación de dedicar un esfuerzo a mantener actualizados los conocimientos de una serie de temas, como la legislación vigente en materia social, educativa, laboral, sanitaria, de accesibilidad, etc...., así como la situación de recursos, servicios y prestaciones de la Comunidad, con el fin de dar respuestas oportunas y derivar adecuadamente aquellas demandas que no es posible atender directamente en la propia Asociación. La pertenencia de Aspaym Murcia a la Federación Nacional de Asociaciones ASPAYM y a la Plataforma Representativa Estatal de Discapacitados Físicos (PREDIF), le aseguran el acceso a servicios especializados de asesoría, como el jurídico o el de accesibilidad, termalismo, vuelo sin motor, bibliografía especializada, que refuerzan su labor desde este Servicio.

La sede social, viene funcionando como foco de apoyo a la información, y la forma de atención se canaliza a través de consultas personales, vía telefónica, entrevistas, envío de correo postal y e-mail, visitas domiciliarias, en horario de mañanas de 9 h a 14 h (de lunes a viernes).

Servicio Jurídico.

La Asociación cuenta con este servicio para consultas y trámites derivados del propio funcionamiento de la entidad, y para cuestiones que plantean los socios, donde se le deriva al abogado José Manuel Valdés, y bien por teléfono, en su despacho o en nuestro local se cita a ambos para solventar cuestiones de este ámbito.

Servicio de Atención Socio-Sanitaria.

La lesión medular es hoy por hoy irreversible, y por ello, la intervención a través de este programa va en consonancia al mantenimiento de la salud, prevenir situaciones de dependencia mediante la actividad física, que indudablemente va a repercutir en el estado psicológico. Fomentar el conocimiento y uso de ayudas técnicas, facilitando información, orientación y asesoramiento en el acceso a recursos o prestaciones socio sanitarias, a la vez que reivindicar en el ámbito de la región de Murcia una mejora en la atención y accesibilidad en el marco de la sanidad.

Actuaciones:

- Convenio Fundación Jorge Alió y Vissum (prevención de la ceguera).
- Apoyo en la tramitación, y gestión de ayudas y subvenciones para asistencia ortoprotésicas.
- Convenios con Clínicas de Rehabilitación (Clínica los Pinos, Clínica Vitalice).
- Tramitación de citas en el Hospital U. Virgen de la Arrixaca.(Rehabilitación, Urología, Analítica y Ecografía).
- Tramitación de citas en el Hospital U. Reina Sofía a través del Servicio de Urología (Dr. Rico).
- Tutorías al Lesionado Medular.
- Reivindicar mejoras en la atención sanitaria dentro de nuestro ámbito territorial.
- Préstamo de ayudas técnicas dirigido a la población general: sillas de ruedas, muletas, andadores y otros productos.

Servicio de Transporte Adaptado.

Facilitar el transporte privado al colectivo de personas con graves problemas de movilidad, en la medida de lo posible y siempre que no se interrumpa el funcionamiento de la Asociación, a través de voluntariados y en los vehículos de que dispone la asociación.

Servicio de Prevención y Riesgos Laborales.

Servicio contratado cumpliendo con la normativa de prevención y vigilancia de la salud.

Servicio Laboral y Fiscal.

Servicio que se subcontrata con la Asesoría Párraga, para la gestión, planificación, contratación de personal, bajas, finiquitos, pago de seguros sociales y nóminas, Modelos 110, 115, 190, y otros, derivados de la propia actividad del Centro de Atención a Personas con Discapacidad.

Servicio de Protección de Datos.

Cumpliendo con la normativa vigente en la materia y según la Ley Orgánica 15/1999, de 12 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se contrata este servicio para salvaguardar los datos, ficheros, documentación y otros. Este Servicio beneficia a socios, voluntarios, colaboradores y empleados.

Servicio de Voluntariado.

Aspaysm, cuenta con personal voluntario, y nuestro esfuerzo está en la captación de mayor número de voluntariados, máxime cuando la Entidad ha crecido no sólo en superficie sino en volumen de trabajo y por ende en actividades.

Las actividades que realizan los voluntarios en el seno de esta organización, comprenden, acompañamientos a socios dentro y fuera del domicilio, apoyo en las asambleas, apoyo en el envío de circulares a socios, controlar la zona de recepción del centro para permitir el acceso del público que visita las instalaciones, apoyo en desplazamientos para facilitar la asistencia a actividades a personas con graves problemas de movilidad, apoyo a tareas administrativas, y otras en las que este justificada la figura del voluntariado.

Servicio de Asesoría en Accesibilidad Universal.

A través de PREDIF, podemos acceder a la Asesoría en Accesibilidad Universal y Diseño para todos.

Además de este servicio, la Asociación Aspaysm Murcia trabaja en la elaboración el programa integral de eliminación de barreras arquitectónicas de la Región de Murcia, en colaboración con la Administración (local y regional), y a través del CERMI Región de Murcia donde Aspaysm preside la Comisión de Accesibilidad.

Dentro del servicio de accesibilidad las actuaciones que se realizan dentro de nuestra institución van encaminadas a denunciar todas aquellas

situaciones limitativas y discriminatorias que nos encontramos en la sociedad, poniendo a disposición de los socios el equipo técnico, y el apoyo de organismos colaboradores en esta materia.

Servicio Centro de Día ASPAYM.

Con la apertura del Centro de Estancias Diurnas que ha promovido nuestra Asociación, culminamos con la edificación, y procedemos así a la puesta en marcha de un recurso pionero en nuestra comunidad en la intervención de personas con gran discapacidad física.

En el centro se ofrecen servicios especializados de acogimiento diurno, a personas en situación de dependencia, que por la naturaleza física exigen tratamientos específicos. El objetivo es desarrollar con eficacia y eficiencia la autonomía en las actividades de la vida diaria, y la integración social, así como proporcionar soporte a la familia para favorecer la vida independiente, evitar el internamiento en centros residenciales, apoyando la permanencia de la persona en su domicilio familiar.

De manera esquematizada el centro contará con los siguientes servicios:

- Rehabilitación de recuperación y/o mantenimiento psicofísico.
- Terapia Ocupacional.
- Talleres.
- Aulas para la Formación.
- Biblioteca.
- Sala de Juegos.
- Deporte Adaptado (futbolines).
- Servicio de Comedor.
- Salón de Actos (actividades: charlas informativas, asambleas, encuentros entre asociados y familiares, proyección de películas y documentales, dinámicas de grupo, etc.).
- Servicio de Transporte (según Reglamento de Régimen Interno).
- Servicio de Ortopedia.
- Solarium.
- Actividades al aire libre en la terraza del edificio.
- Atención a los cuidados básicos a través de auxiliares y cuidadores.
- Trabajador Social.
- Cursos a través de videoconferencias entre cinco delegaciones de Aspaym, a través de 3 módulos: sanitario, social y laboral, y cada módulo abarcará 60 horas lectivas. Esta actividad se inicia en septiembre 2011.

El modo de acceder a una plaza es bien sencillo, contando con la resolución del reconocimiento y valoración según establece la Ley de Dependencia, el usuario puede marcar la opción de Centro de Día, y si bien, puede compatibilizar el 25% de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar con una plaza en el Centro de Día ASPAYM. Las plazas del Centro son concertadas con el IMAS, y el usuario tiene por tanto que solicitar este recurso.

Contactar

ASPAYM MURCIA

C/ Infanta Cristina, N° 21
30007 Murcia.
Telf. 968 28 61 57 – 968 28 25 14
aspaymmurcia@forodigital.es
www.aspaymmurcia.org